

MEMORIA DE LA CONCEJALÍA ESPECIAL DE BIENESTAR ANIMAL JULIO 2019- JUNIO 2023

Desde el inicio de la Concejalía de Bienestar Animal, el carácter de las acciones y competencias ha ido más allá de la simple recogida de perros y gatos abandonados.

Hemos ido asumiendo y generando unas necesidades de actuación con todos los animales del municipio, no sólo con perros y gatos.

Tenemos más de 6500 perros registrados en el censo municipal de animales de compañía, de los cuales 800 son PPP.

El censo de gatos es de 300

En nuestros parques, hay patos, ocas, carpas, tortugas

La atención a los animales de compañía ha sido siempre un objetivo en el marco de intervención municipal del municipio de Parla, si bien a lo largo de los años esta intervención ha ido modificándose y adaptándose a los tiempos.

La adhesión de España en el 2015 al *Convenio Europeo sobre protección de animales de compañía, la aprobación de la Ley 4/2016, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, así como* la conciencia nacida en las últimas décadas, del respeto que debe regular la relación de las personas con los seres vivos de su entorno y especialmente con los animales, han contribuido al desarrollo social y cultural de la sociedad para instaurar respeto, defensa y protección de los animales, por lo que desde el Ayuntamiento se establecieron distintas acciones.

Si bien es cierto, que la sociedad actual demanda nuevos enfoques y, por lo tanto, nuevas políticas activas que velen por la protección y el bienestar animal, Parla es un municipio que ha dado un paso más en relación a esta demanda social y desde 2019 se ha creado una Concejalía de Bienestar Animal como respuesta al sentir actual, una concejalía que avance en políticas propias y concretas dirigidas a los animales y su protección y bienestar.

Este ayuntamiento tiene el deber de proteger a los animales, de acuerdo con las normas y principios constitucionales vigentes, sin perjuicio también de velar por la seguridad de las personas y sus bienes.

Considerar que los animales tienen sus derechos y deben recibir un trato digno y correcto, es una demanda que cada vez más realiza nuestra sociedad. Una sociedad concienciada del respeto que merecen todos los seres vivos.

Vivimos en un tiempo en los que el sentir de la sociedad hacia el bienestar animal y su protección es latente. Los animales son tratados como seres sintientes, como miembros de nuestras familias, y empiezan a formar parte de las políticas activas de nuestras ciudades. En los últimos años, se ha producido en nuestro municipio un incremento notable del número de animales de compañía y con ello una demanda social de actuaciones que mejoren la convivencia y que aseguren los derechos de los animales.

En esta pasada legislatura y sin olvidar evidentemente, las condiciones higiénico sanitarias y de salud pública de las personas, se creó la Concejalía Especial de Bienestar Animal, con el objetivo de realizar actuaciones dirigidas a conseguir el máximo nivel de protección y bienestar de los animales de compañía, así como fomentar la tenencia responsable de los mismos, fomentando la realización de nuevas iniciativas

Esta concejalía nace con el objeto de recoger las necesidades en materia de protección y bienestar animal del municipio, no únicamente como un asunto de control de zoonosis (motivación de incluir hasta ahora a los animales en concejalía de sanidad y salud), sino como el sentir actual de la sociedad de que los animales son seres vivos, sintientes, con derechos recogidos en la legislación.

Desde el inicio, el carácter de las acciones y competencias ha ido más allá de la simple recogida de perros y gatos abandonados.

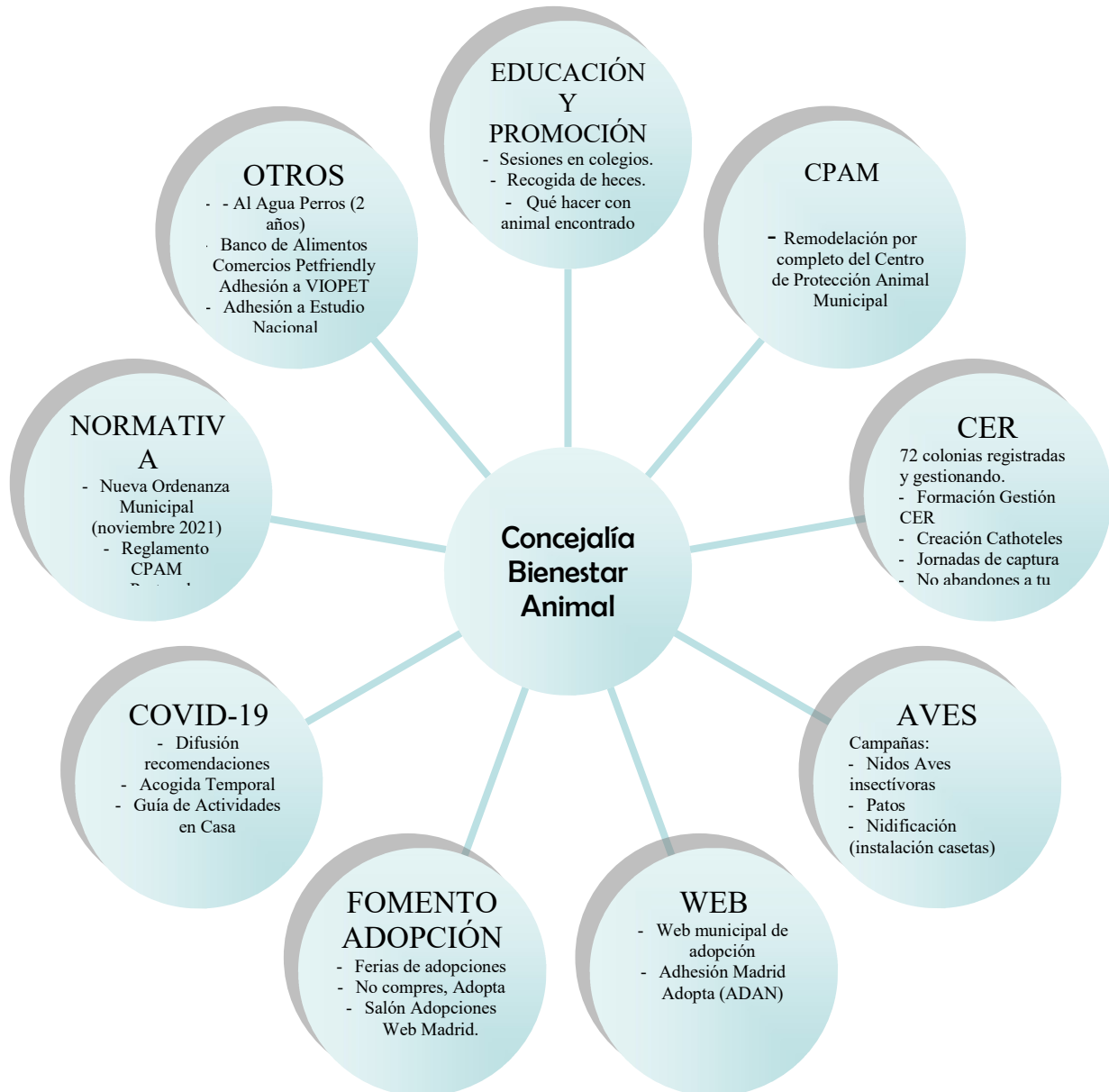
Hemos ido asumiendo y generando unas necesidades de actuación con todos los animales del municipio.

Se ha potenciado la creación, seguimiento y diseño de proyectos orientados hacia el Bienestar animal, la convivencia y la tenencia responsable, con la finalidad clara de concienciar y trabajar por una convivencia respetuosa entre animales y ciudadanos de Parla, respetando y cumpliendo tanto con las normativas locales, autonómicas, estatales y europeas

La Concejalía tiene como funciones:

- Vigilancia y protección de animales de compañía:
 - Información sobre las obligaciones de una tenencia
 - Acciones divulgativas, a ciudadanos y profesionales veterinarios, sobre la obligatoriedad de la identificación y vacunación de los animales
 - Recogida de animales abandonados en vía pública
 - Control de perros vagabundos, mediante captura e ingreso en el CPAM
 - Control de gatos callejeros, mediante método CES
 - Inscripción de los animales de compañía y la Gestión del Censo de Animales de Compañía y Registro y obtención de Licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos (PPP).
 - Apertura de expedientes sancionadores, relativos al incumplimiento de la Ley y la Ordenanza
 - Inspecciones por denuncias de abandono y/o maltrato
 - Comunicación/ incoación de expedientes por maltrato y/o abandono de animales
 - Control de cadáveres de animales en vía pública,
- Control del Centro de Protección Animal
 - Trámites adopción de animales del CPAM
 - Campañas de adopción responsable
 - Programa de Voluntariado
 - Programa de puertas abiertas: Acciones formativas en los colegios, con visita a las instalaciones
- Control de Colonias Felinas; Consolidación del método CES, registro y ubicación, alimentadores de gatos, gestores de colonias nuevas, etc...
- Vigilancia y protección de animales no de compañía (silvestres)
- Acciones formativas, dirigida a grupos o colectivos que tengan por su profesión o por ocio relación con animales.
- Autorizaciones para la realización de actividades que utilicen animales.
- Realización de campañas divulgativas sobre Bienestar animal, la convivencia y la tenencia responsable
- Otras varias

Por bloques de actuación y a modo de imagen general:



ACTUACIONES REALIZADAS, A TENER EN CUENTA

Es de tener en cuenta, las actuaciones siguientes, realizadas en la legislatura:

1. NUEVA ORDENANZA MUNICIPAL:

Creación de una nueva ordenanza que se ajusta a las necesidades y leyes del momento donde los animales son protegidos y respetados. Diciembre de 2021

2. REFORMA CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL

Parla contaba con un CPAM construido hace más de 15 años, el cual no contaba con techo en la zona de los cheniles y además estaba viejo y poco cuidado. Se ha hecho una reforma entera, añadiendo techado a la zona de cheniles, poniendo suelos, puertas y techados nuevos en la nave, haciendo nuevas gateras, mejorando los patios con arena y árboles, y un largo etcétera que ha conseguido que el centro sea un lugar donde los animales puedan pasar su corta estancia de una forma agradable y humana

3. REGLAMENTO DEL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL

Hemos aprobado un reglamento para el CPA, asegurándonos así el correcto funcionamiento del mismo, independientemente de quien realice la gestión del mismo. (2019)

4. RECOGIDA DE ANIMALES

La Concejalía, ha intervenido en la recogida y atención de otros animales: Oca, tortuga, zorro, hurón,

5. QUEJAS VECINALES

La evolución en el tipo de quejas, así como en el tipo de actuación en las mismas ha variado considerablemente. Era habitual recibir quejas relativas a las molestias que los perros podían ocasionar con sus ladridos y excrementos, esperando una actuación del Ayuntamiento de castigo hacia los propietarios. Actualmente, estas actuaciones, redundan en el bienestar del animal y en la educación en la convivencia.

Las quejas por mala atención y abandono de los animales en domicilio han aumentado considerablemente, así como ha disminuido las quejas por molestias.

6. APERTURA DE EXPEDIENTES

Cualquier intervención que realice la Concejalía, supone la apertura de expediente de Bienestar Animal, analizando las circunstancias de atención a los mismos, procediendo en su caso a la incautación cautelar de los animales maltratados o no tratados adecuadamente como sanción accesoria contemplada en la Ley y apenas utilizada antes de la existencia de la Concejalía Especial de Bienestar Animal.

De la misma manera, se abren expedientes de puesta a disposición de los animales incautados, procediendo a la liberación del chip para poder ser adoptados. Medida contemplada igualmente en la Legislación madrileña.

7. INCAUTACIÓN DE UNA PERRERA ILEGAL

Desde principios del año 2020 nos encontramos con una situación irregular y dantesca de una perrera ilegal, desde la Concejalía de Bienestar Animal, comenzamos a elaborar un plan de actuación para erradicar la misma, desde ese momento nos pusimos en contacto con SEPRONA y la Dirección General de los Derechos de los Animales para proceder a una acción conjunta y contundente para rescatar e incautar a los animales que allí se encontraban, después de varios meses de trabajo y coordinación en noviembre y diciembre de 2020, procedimos a la incautación de 100 perros alojados en esta perrera ilegal, esta acción fue llevada a cabo en colaboración con SEPRONA y la Dirección General de los Derechos de los Animales, procediendo al cierre de dicha instalación.

8. DENEGACIÓN DE AUTORIZACIONES DE EXPOSICIONES DE ANIMALES

En la línea de fomentar el respeto a los animales, manteniendo su hábitat natural y fomentando su bienestar, no se han autorizado la realización de una exposición de reptiles en cautividad, y la realización de una granja móvil en un centro escolar.

La nueva Ordenanza, prohíbe explícitamente la realización de este tipo de espectáculos

9. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CON LA POLICÍA:

Hemos creado un protocolo de actuación con policía para que las actuaciones en casos donde haya animales sean eficaces y rápidas

Hemos organizado CURSOS de FORMACIÓN a POLICIA impartidos por parte de la cátedra animales y sociedad, un curso de formación en materia de bienestar y protección animal para que nuestros agentes tengan un conocimiento pleno de las leyes en este ámbito y podamos trabajar de forma conjunta en el municipio.

10. EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEL BIENESTAR ANIMAL

Creemos que la base para avanzar como sociedad en cualquier tema es la educación, por ello se han creado sesiones educativas de promoción de la tenencia responsable y bienestar animal en los colegios del municipio, en menores de entre 3 y 12 años, a los que a través de dinámicas y en 4 sesiones se les enseña conceptos básicos del cuidado de un animal, se fomenta la adopción y castración, se les ilustra en tenencia responsable y se les anima a participar de forma activa en la protección animal. Se tuvo que suspender por el COVID

Actualmente se organizan visitas al CPAM, a los colegios e Institutos, donde reciben una charla de tenencia responsable.

11. ACTUACIONES CON AVES:

CAMPAÑA NIDOS AVES INSECTIVORAS:

Hemos realizado una campaña para que los y las ciudadanas sean conocedoras de la existencia de aves insectívoras y de la legislación vigente que las protege

CAMPAÑA PATOS:

Se ha realizado una campaña educativa sobre la correcta alimentación de los aptos y el porqué de su prohibición

CASETA DE NIDIFICACIÓN:

Se han instalado casetas nuevas de nidificación para que nuestras ocas y patos puedan desovar en ellas

12. FOMENTO ADOPCIÓN:

La adopción es fundamental en el desarrollo de nuestro funcionamiento, tanto la realización de ferias, como campañas divulgativas refuerzan la labor del CPAM de dar salida rápidamente a los animales recogidos

FERIAS DE ADOPCIONES:

Se han realizado varias ferias de adopciones municipales, donde las protectoras locales participan con sus animales y sus stands y donde los animales del CPAM se dan conocer, además en estas ferias siempre se relazan actividades educativas como cuentacuentos o charlas de protección animal.

NO COMPRES ADOPTA:

Campaña de fomento de la adopción en animales.

PARTICIPACIÓN EN EL SALON DE ADOPCIONES DE LA CAM:

Hemos participado en la feria de adopciones de la comunidad de Madrid como centro de protección animal municipal de Parla.

13. ACTIVIDADES LÚDICAS:

Entendiendo a las mascotas como un miembro más de la familia, desde la Concejalía organizamos actividades lúdicas que puedan compartir la familia al completo. Se han realizado tres jornadas de piscina para perros, "AL AGUA PERROS", donde una de las piscinas municipales se abre para que tanto los perros del municipio como los propietarios de los mismos puedan disfrutar de un día maravilloso en familia.

Celebración del primer CANI-CROSS solidario.

Fomento de la instalación de actividades agility en las áreas caninas

14. COORDINACIÓN CON OTRAS ÁREAS MUNICIPALES

La coordinación de esta área con Salud Pública es primordial de cara a potenciar una ciudad salubre y cuidada, además de coordinarse con el resto de áreas municipales con las que se elaborarán proyectos, se unificarán esfuerzos para poder llegar a todas las ciudadanas del municipio y los animales que conviven en Parla, véase proyectos de educativos, de infancia, de participación de cultura, de mantenimiento correcto de la ciudad (parques, jardines...), colaboración con fuerzas de seguridad, etc. Algunos ejemplos:

CAMPAÑA RECOGIDA DE HECES:

Se hacen campañas de recogidas de heces, donde se intenta concienciar al ciudadano de la importancia de la tenencia responsable de un animal, la salud pública, el orden y la limpieza.

Campaña en coordinación con Salud Pública, Policía Local, Medio Ambiente, presidencia

QUE SE HACE SI SE ENCUENTRA A UN ANIMAL:

Se crea una campaña a través de una infografía sencilla para concienciar a la gente de qué tiene que hacer si encuentra un animal en la calle, en ella se especifica el proceder según la especie, edad o características del animal.

PROTOCOLO con POLICÍA; Protocolo dirigido a determinar la manera de actuar cuando se producen situaciones en las que hay animales domésticos.

PARQUES Y JARDINES

Colaboración y coordinación, en el establecimiento y mantenimiento de las áreas caninas y pipicanes, así como en el cuidado de la fauna silvestre.

Con Servicios Sociales, se ha actuado conjuntamente, en familias con problemática social y poseedoras de animales.

15.- CER

El método Cer implantado por el municipio cuenta con 15 castraciones semanales, 72 colonias registradas y más de 80 alimentadoras autorizadas.

Desde la creación de la Concejalía se ha realizado un mapeado de las colonias felinas existentes en el municipio, además de gestionar a todas las alimentadoras que se encargan de todas y cada una de las mismas, amparadas y bajo el soporte de las Protectoras locales, dando formación e información sobre cómo, cuándo y qué hacer con estas colonias. Planteando los objetivos claros de responsabilidad con

las colonias, control de la población y seguridad sanitaria. Dentro del control de la población se procede a la castración semanal de entre 9 y 12 gatos.

Además, de impartir formación específica sobre cómo gestionar, capturar y alimentar las colonias, en el mes de diciembre, se impartió un curso sobre el *Cuidado de los cuidadores*, dando un paso más en la fidelización, cuidado y respeto a las voluntarias que se encargan de las colonias.

La instalación de Cathoteles en el municipio se ha realizado en colaboración y coordinación con las asociaciones protectoras y alimentadoras que ejecutan estas labores.

FORMACIÓN GESTIÓN CER:

Se han hecho varios talleres de gestión de CER impartidos por las propias protectoras de la localidad donde se enseña a los/las alimentadoras la forma correcta de alimentar y gestionar dicha colonia.

CREACIÓN CATHOTELES:

Hemos creados y seguimos creando, con contenedores reciclados CATHOTELES y se han colocado en las colonias mas numerosas o mas necesitadas, dentro pueden dormir y tienen su punto de alimentación.

JORNADAS FORMATIVAS DE CAPTURA.

Jornadas impartidas por los 4 de la empanadilla dirigidas a las personas que capturan en las colonias

NO ABANDONES A TU GATO.

Campaña de concienciación de No abandones a tu gato.

16.- WEB

WEB MUNICIPAL:

Se ha creado el espacio en la web municipal de la concejalía de bienestar animal donde entre otras cosas se ponen fotos de los animales en adopción, campañas, datos de interés etc.

ADHERIRNOS A MADRID ADOPTA (ADAN):

Nos hemos adherido a recurso web de la comunidad de Madrid llamado ADAN donde aparecen por fin nuestros animales en adopción y darles así mayor difusión.

17.- VIOPET:

Nos hemos adherido al proyecto VIOPET, creado para buscar estancia temporal a los animales de compañía de mujeres víctimas de violencia de género

18.- Convenio con la Universidad Rey Juan Carlos, para el desarrollo de acciones formativas, dentro de la Cátedra Animales y Sociedad

19.- Implantación de la nueva tarjeta de licencias PPP

20.- OTROS:

BANCO DE ALIMENTOS:

Se ha creado un banco de alimentos de animales, para esas familias de bajos recursos o en riesgo de exclusión que no tiene capacidad para comprar alimento para sus animales.

PETFRIENDLY:

Hemos creado el proyecto **Petfriendly** donde diferentes comercios del municipio se adhieren para reflejar en la puerta mediante un logo que los animales son bienvenidos y que son comercios amigos de los animales. Actualmente hay 20 establecimientos adheridos

ADHESIÓN A LA PARTICIPACIÓN DEL ESTUDIO NACIONAL DE INCIDENCIAS CON PERROS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LOS ANIMALES:

Nos hemos adherido también al estudio de incidencias con perros de la dirección general de los derechos de los animales.

Actuaciones COVID:

COVID: las políticas que van dirigidas a los mas vulnerables, como son los animales, tiene que dar especial respuesta en casos de situaciones extremas de pandemias o catástrofes, por eso nosotras ofrecimos diferentes recursos durante los meses más duros del covid-19

DIFUSION DE RECOMENDACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL:

Difundimos de forma constante las recomendaciones de la Dirección General de derechos de los animales, para informar en todo momento a los ciudadanos de sus derechos y los de sus animales.

ACOGIDA TEMPORAL:

Creamos una red de casas de acogidas temporales para animales de compañía cuyo propietario no pudiese atenderles por ingresos hospitalarios, fallecimientos etc.

GUÍA DE ACTIVIDADES EN CASA:

Hicimos una guía de actividades para realizar en casa con nuestras mascotas, para poder mitigar la falta de paseo.

DATOS ADMINISTRATIVOS

CENSO MUNICIPAL DE PERROS Y GATOS

Actualmente existen un total de 6547 animales censados de los cuales 760 son PPP
El número de gatos censados es de 265

DATOS DE CENSOS REALIZADOS (no incluye PPP)

	2019	2020	2021	2022	2023
ALTAS	255	99	124	150	159
BAJAS	39	20	20	10	
INSPECCIONES	2	1	2	1	1

DATOS DE CENSOS DE GATOS

	2019	2020	2021	2022	2023
ALTAS	5	6	7	15	30

DATOS DE REGISTROS DE PPP

	2019	2020	2021	2022	2023
ALTAS	72	50	54	66	45

DATOS DE LICENCIAS REALIZADAS

	2019	2020	2021	2022	2023
ALTAS	148	118	168	170	52

QUEJAS VECINALES

Se han recibido denuncias **de vecinos** relativas a animales de compañía, a través de la página WEB de quejas y sugerencias, y por el email de la concejalía

QYS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
QUEJAS GESTION CPAM	305	102	3	1	5	3
ÁREAS DE ESPARCIMIENTO CANINO	13	38	17	6	2	4
MOLESTIAS PERROS EN VIVIENDAS	16	28	22	1	6	5
GATOS CALLEJEROS	14	10	11	4	7	7
ANIMALES SILVESTRES	3	3	21	8	1	1
ORDENANZAS	9	6	9		2	2
MALTRATO ANIMAL	10	1	5	1	4	2
TOTAL	370	188	88	21	25	24

EMAIL	2019	2020	2021	2022	2023
QUEJAS GESTION CPAM		1	1	1	3
ÁREAS DE ESPARCIMIENTO CANINO		2	1	5	5
MOLESTIAS PERROS EN VIVIENDAS		1		10	5
GATOS CALLEJEROS		1	1	5	8
ANIMALES SILVESTRES		4	1	5	1
MALTRATO ANIMAL	1	11	5	2	2
TOTAL	1	20	9	28	24

APERTURA DE EXPEDIENTES

Como resultado de estas quejas y/ o denuncias, así como de los animales recogidos en el CPAM, que han requerido la realización de notificaciones, seguimientos e intervención municipal, se ha realizado la apertura de expedientes administrativos:

EXPEDIENTES	2018	2019	2020	2021	2022	2023
INSPECCIÓN	23	19	60	23	25	21
CPAM		6	14	6	15	12
INCAUTACION	1	3	7	6	5	4
MALTRATO		2	11	32	14	10
MORDEDURAS	3	7	6	7	31	6
TOTAL	27	37	98	74	90	53

Desde el inicio de la Concejalía, se han abierto un 300% más de expedientes relativos al Bienestar Animal, respecto a los años anteriores.

ANIMALES INCAUTADOS

Los animales incautados, a consecuencia de las actuaciones realizadas han sido:

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
EXPEDIENTES	1	3	7	6	5	4
ANIMALES	1	20	114	6	12	16

ACTUACIONES

Estos expedientes han conllevado la realización de:

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
VISITAS DE INSPECCIÓN	24	50	90	75	70	65
ENTREVISTAS	1	2	10	8	10	25

APERTURA DE EXPEDIENTES ANCIONADORES

Desde la Concejalía se han iniciado expedientes de propuesta de sanción, bien por oficio de Policía Local o por intervención de la propia concejalía. Las sanciones propuestas, pueden corresponder a un mismo expediente.

En noviembre de 2021, la instructora de sanciones, devuelve todos los expedientes abiertos y se niega a tramitar nuevos. Hasta Abril de 2023, no se nombra nuevo Instructor, por lo que se empiezan a tramitar las sanciones pendientes, teniendo que cerrar todas las denuncias de no recogidas de heces, por caducidad.

SANCION	2018	2019	2020	2021	2022	2023
PPP SIN LICENCIA	12	16	9	10	17	16
PPP SUELTO	15	11	5	12	17	16
PPP SIN BOZAL	17	16	10	12	17	16
MALTRATO	1	1	11	29	2	2
QUEJAS VECINALES		1	1			

EXPEDIENTES ABIERTOS EN APLICATIVO MYTAO:

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
SANCTENPRAN: Tenencia y protección animal	43	31	29	38	17	16
SANCANIMPEL: Tenencia animales peligrosos	37	64	13	8	25	5
CENSANIMALES	-	-	-	-	-	368
LICENCIAS PPP	-	-	-	-	-	119
ANIREC Animales recogidos	-	-	-	-	-	10
CORBIA Correspondencia	-	-	10	29	29	5

COLONIAS FELINAS

Se mantiene el protocolo de actuación para la gestión eficiente de las colonias felinas, aprobado en 2017, en el que se establece la colaboración entre la concejalía, la gestora del cpam y las asociaciones protectoras.

El protocolo comenzó a finales de 2018, con la colaboración de tres protectoras, adhiriéndose en el 2019, una nueva asociación y otra en el 2021.

Existen actualmente 76 colonias autorizadas, con un número aproximado de 800 gatos.

Las colonias son alimentadas por 64 alimentadores con carnet, habiendo recibido la mayoría el curso de formación general.

Actualmente, hay expedidos 13 carnets de gestoras de colonias, encargadas de la recogida de los gatos para su esterilización, así como de la formación a sus alimentadores.

Desde el inicio del método CES, se han registrado un total de 680 felinos a nombre del Ayto, habiendo sido todos ellos esterilizados.

A día de hoy, se capturan una media de 15 gatos semanales, los cuales son chipados y esterilizados.

2019	2020	2021	2022	2023
62	141	180	202	224

CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL MUNICIPAL (CPAM)

AÑO		PERROS	GATOS	TOTAL
2019	ENTRADAS	98	93	191
	SALIDAS	89	91	180
2020	ENTRADAS	94	188	282
	SALIDAS	95	220	315
2021	ENTRADAS	68	152	220
	SALIDAS	35	148	173
2022	ENTRADAS	185	489	673
	SALIDAS	175	481	655
2023	ENTRADAS	129	488	617
	SALIDAS	129	441	570

Las salidas de los animales por adopción:

ADOPCIONES	PERROS	GATOS	TOTAL
2019	54	40	94
2020	55	35	90
2021	10	20	30
2022	10	143	153
2023	30	105	135

RECOGIDA DE ANIMALES EXÓTICOS

La Concejalía, ha intervenido en la recogida de otros animales:

Oca, tortuga, zorro, hurón

SUBVENCIONES MUNICIPALES

NOMBRE ENTIDAD	2019	2020	2021	2022	2023
DEJANDO HUELLA	No hubo convocatoria	No hubo convocatoria		1.025	
CATLLEREJOS PARLA				990	1.550
CONVIVE ANIMALIA			1.000 €	979	1.300
LA POSADA FELINA				999	

En los años 2017 y 2018 la partida presupuestaria para Bienestar Animal era de 3000 €, desde el 2021 se aumentó a 4.000 €.

CONTINUIDAD Y SOSTENIBILIDAD

Todas las actuaciones iniciadas, podrán mantenerse en el tiempo, al contar la Concejalía con presupuesto propio.

De la misma manera, existe organigrama aprobado en Junta de Gobierno Local, adscribiendo personal propio y exclusivo para la concejalía: un técnico y un auxiliar, así como el propio Concejal y su asesora.

Se ha solicitado la ampliación en un técnico auxiliar veterinario.

Anteriormente, el gasto que pudiera realizarse en este ámbito, estaba incluido en el presupuesto general de Sanidad y Salud pública, así como la dependencia del personal, que realizaba tareas en bienestar animal y en otros ámbitos de la salud.

En el presupuesto de 2022, se han contemplado las siguientes partidas:

226.08	GASTOS DIVERSOS PROTECCIÓN ANIMAL	15.000 €
227.07	CAMPAÑAS DE ADOPCIÓN ANIMALES	2.000 €
227.16	RECOGIDA DE ANIMALES Y CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL	235.000 €

Es de tener en cuenta, que desde 2019, se han solicitado subvenciones para ayudas a Entidades Locales, a la Comunidad de Madrid, con el siguiente resultado:

SUBVENCION	2019	2020	2021	2022	2023
SOLICITADO	72.520€	60.312 €	138.000 € <ul style="list-style-type: none"> • Gasto corriente 28.000 • CES, 31.000 • Mejoras, 79.000 	70.000	Pendiente convocatoria
CONCEDIDO	53.412€	24.842 €	72.850 € <ul style="list-style-type: none"> • 31.178 € gasto corriente y CES • 41.672 € para Mejoras 	50.642	
RECIBIDO	6.509 €	24.082 €	65.288,87 €	16.509	

ACTUACIONES PENDIENTES

La Concejalía, tenía programada el mantenimiento de las acciones ya en marcha y la realización de nuevas actividades.

- **Mantenimiento de la APP, el convenio finaliza en Abril de 2024.**
- **Campañas de tenencia responsable**
- **Convenio con fundación manantial y cátedra “animales y sociedad”.**
- **Solicitud de subvención al Ministerio, para el proyecto CER, finaliza el 24 de julio**
- **Adjudicación del servicio del CPAM, cumple el contrato en septiembre, y habrá que aprobar prórroga forzosa en julio/agosto**
- **Organización “PERROS AL AGUA 4”, para septiembre**
- **Pintado de huellas en pasos de cebra, cercanos a las áreas caninas.**
- **Reforma de la doble puerta de entrada en el área de los Prados, por un voluntario.**

Las nuevas previstas para los próximos años eran:

- Programas y actividades de la Cátedra “Animales y Sociedad”:**
 - ❖ Mininos y mayores
 - ❖ Menores en riesgo de exclusión, como tenedores responsables
- Servicio de adiestramiento y reeducación a los perros inmersos en mordeduras, sanciones y/o expedientes de inspección**
- Clases de educación canina y formación en la tenencia responsable**
- Señalización de colonias felinas, tanto verticales como horizontales**
- Instalación de Cat-Hoteles y otros espacios para otros animales e insectos.**

CONCEJALÍA DE BIENESTAR ANIMAL

- Acuerdo con la Fundación Manantial, para la colaboración de otras acciones voluntarias, además de en las colonias felinas

ACTIVIDADES DIVULGATIVAS Y DE PROMOCIÓN DE LA PROTECCIÓN ANIMAL DESDE JULIO DE 2019 HASTA LA FECHA ACTUAL

1.- COLABORACIÓN CON ASOCIACIONES DE DEFENSA DE LOS ANIMALES

- .- Coordinación directa para el desarrollo y buen funcionamiento del CPAM, con las Protectoras del municipio
- .- Autorización y cesión de uso de espacio público, para las actividades realizadas por las Protectoras; mercadillos, stand, divulgación, etc....
- .- Desarrollo del Protocolo con las Protectoras del municipio para implantar el método CES y aumentar la identificación de los gatos. (Se anexa convenio aprobado en 2017)
- .- Adhesión de nuevas Protectoras al Protocolo CES
- .- Identificación de las colonias felinas existentes, en colaboración con las Asociaciones Protectoras del Municipio
- .- Campaña permanente del método CER y captación de alimentadores de colonias
- .- Celebración Ferias de adopción en coordinación con las Asociaciones



- .- Celebración del Taller de gestión CER y captura de colonias felinas, impartido por una Protectora.



- .- Concesión de local municipal a DEJANDO HUELLA y CATLLEJEROS

2.- OTRAS ACTIVIDADES DIVULGATIVAS Y DE PROMOCIÓN DE LA PROTECCIÓN ANIMAL

- Septiembre de 2019, actividad municipal “AL AGUA PERROS”

<https://www.ayuntamientoparla.es/noticias/los-perros-podran-entrar-en-la-piscina-de-agua-salada-de-parla-el-ultimo-dia-de-la-temporada-de-verano>



- Octubre del 2019, Campaña “Él tiene que hacerlo, tú recogerlo”

<https://www.ayuntamientoparla.es/noticias/el-ayuntamiento-de-parla-inicia-una-campana-de-concienciacion-para-eliminar-heces-y-orines-de-perros-de-la-via-publica>



- Diciembre de 2019. Celebración de la feria municipal de adopciones, “COMPLETANDO FAMILIAS”



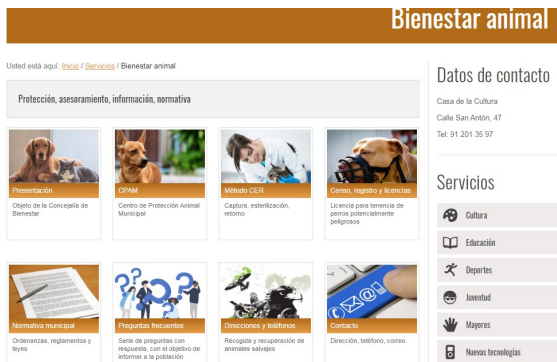
- Diciembre 2019, puesta en marcha del PROTOCOLO DE ACTUACION entre Policía Local, Centro de Protección Animal Municipal (CPAM) y la Concejalía de Bienestar Animal, ante situaciones de maltrato animal.

- Enero 2020, inicio del proyecto de publicación de Infografías



- En Febrero de 2020, aprobación de la Comisión Mixta de Protección Animal, compuesta por representantes políticos, técnicos y Asociaciones Protectoras.

- Febrero de 2020, elaboración de la nueva PÁGINA WEB municipal
<https://www.ayuntamientoparla.es/servicios/bienestar-animal>



- Febrero de 2020, Proyecto de sensibilización y tenencia responsable de animales, en los colegios del municipio

<https://www.ayuntamientoparla.es/noticias/el-ayuntamiento-de-parla-realiza-en-los-colegios-una-campana-de-tenencia-responsable-de-animales>

- Marzo de 2020, Proyecto de restauración de contenedores, para refugio de gatos ferales
Se trata de reutilizar contenedores de basura ya en desuso, adaptándolos para que formen refugios para gatos ferales, donde puedan comer y protegerse de lluvias y frío y que, además, serán de gran utilidad para tener colonias controladas y seguir poniendo en marcha el CER.

- ACTUACIONES DURANTE EL ESTADO DE ALARMA DEL COVID 19

<https://www.ayuntamientoparla.es/servicios/sanidad-y-salud/coronavirus/mascotas-1/mascotas>

.- Recomendaciones y acuerdos que desarrollan el Real Decreto de alarma en lo relacionado con los animales de compañía y sus cuidadores



.- Acogida temporal de mascotas

La Concejalía de Bienestar Animal, a través del CPAM ofrece un servicio de acogida temporal para las mascotas, cuyos propietarios no puedan atenderlas de manera temporal. Situaciones de enfermedad, hospitalizaciones, viajes no programados, etc, pueden ocasionar que la atención de las mascotas no esté garantizada y que los dueños no dispongan de familiares o conocidos que puedan realizar esta labor.

.- Guía para realizar actividades con las mascotas en el confinamiento

https://issuu.com/aytoparla/docs/actividades_salud_y_juegos_en_casa_para_mascotas



.- Campaña de recogida de alimentos para mascotas



.- Precaución con las mascotas

<https://www.ayuntamientoparla.es/noticias/el-ayuntamiento-de-parla-recomienda-precaucion-con-los-perros-ante-la-bajada-de-oruga-procesionaria>

.- Mayo de 2020, campaña establecimientos Pet Friendly

<https://www.ayuntamientoparla.es/servicios/sanidad-y-salud/coronavirus/mascotas-1/parla-pet-friendly>



.- Julio de 2020, aprobación del Reglamento del Centro de Protección Animal, para garantizar el bienestar de los animales residentes

https://sede.ayuntamientoparla.es/portal/sede/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_6361_1.pdf

.- Septiembre de 2020, inserción en la web municipal de los animales en adopción del CPAM

<https://www.ayuntamientoparla.es/noticias/el-centro-de-proteccion-animal-de-parla-cpam-publica-fichas-de-animales-domesticos-para-fomentar-la-adopcion>

.- Octubre de 2020, campaña “No abandones a tu gato”

<https://www.ayuntamientoparla.es/servicios/bienestar-animal/campana-no-abandones-a-tu-gato>



.- Noviembre de 2020, campaña “No compres, adopta”

<https://www.ayuntamientoparla.es/servicios/bienestar-animal/cpam>



No compres,
ADOPTA.



.- Noviembre de 2020, nos adherimos al proyecto web “ADAN, MADRID ADOPTA” para facilitar la difusión de la adopción de animales en la Comunidad de Madrid

CONCEJALÍA DE BIENESTAR ANIMAL

18

<https://www.ayuntamientoparla.es/noticias/parla-ya-pertenece-al-proyecto-201cadan-madrid-adopta201d-para-facilitar-la-difusion-de-la-adopcion-de-animales-en-la-region>

.- **Diciembre de 2020, participación en XV SALON DE LA ADOPCIÓN VIRTUAL**, de la Comunidad de Madrid 11, 12 y 13 de diciembre 2020

-- **Marzo de 2021, instalación de “Hoteles para gatos”** en diferentes puntos de la ciudad, Se trata de antiguos contenedores de vidrio y papel reconvertidos en alojamiento para los gatos callejeros, por personas voluntarias.

<https://www.ayuntamientoparla.es/noticias/el-ayuntamiento-de-parla-crea-refugios-para-los-gatos-ferales-con-contenedores-reciclados>



.- **Marzo de 2021, jornadas formativas de captura y gestión de colonias felinas.**

<https://www.ayuntamientoparla.es/noticias/el-ayuntamiento-de-parla-ofrece-jornadas-formativas-de-captura-y-gestion-de-colonias-felinas>



.- **Mayo de 2021, aprobación inicial de la ORDENANZA de PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL**

.- **Junio de 2021, campaña informativa sobre los nidos de aves insectívoras**

<https://www.ayuntamientoparla.es/servicios/bienestar-animal/proteccion-de-aves-insectivoras>



.- **Julio de 2021, campaña informativa sobre alimentación a los patos**

<https://www.ayuntamientoparla.es/noticias/el-ayuntamiento-de-parla-inicia-la-campana-de-concienciacion-sobre-alimentacion-de-patos-que-conviven-en-nuestro-municipio>



- Julio de 2021, campaña informativa sobre golpes de calor en las mascotas



- Agosto de 2021, aprobación de convenio con la Universidad Rey Juan Carlos, para el desarrollo de acciones formativas, dentro de la Cátedra Animales y Sociedad

<https://www.ayuntamientoparla.es/noticias/la-catedra-animales-y-sociedad-de-la-urjc-y-el-ayuntamiento-de-parla-han-puesto-en-marcha-el-programa-201cconvivencia-ciudadana-y-derechos-de-los-animales201d>

- Agosto de 2021, adhesión al programa VIOPET, de atención a víctimas de violencia machista con animales de compañía, puesto en marcha por la dirección general de derechos de los animales, dependiente del ministerio de derechos sociales y agenda 2030.



- Agosto 2021, instalación de nuevas casetas para aves en el Parque de las Comunidades

- Septiembre de 2021, adhesión a la participación en el Estudio Nacional de Incidentes con perros de la Dirección General De Derechos De Los Animales, dependiente del Ministerio De Derechos Sociales Y Agenda 2030.

- Septiembre de 2021, 2ª jornada al agua perros

<https://www.ayuntamientoparla.es/noticias/el-ayuntamiento-de-parla-vuelve-a-destinar-el-ultimo-dia-de-la-temporada-de-piscina-a-los-perros-y-sus-familias>



- septiembre de 2021, adjudicación del servicio del CPAM, a la protectora RIVANIMAL, una vez realizada la reforma del centro



- Octubre de 2021, curso de formación a los agentes de la Policía Local, “convivencia ciudadana y derechos de los animales”



- Noviembre de 2021, feria de la adopción, PARLA ADOPTA



- Noviembre de 2021, aprobación definitiva de la ORDENANZA.

- Diciembre 2021, celebración Jornada on line, dirigida a los alimentadores de colonias felinas: “Fatiga por compasión”. (Convenio Cátedra Animales y sociedad)

- Campaña educativa de tenencia responsable:

<https://www.ayuntamientoparla.es/noticias/una-educadora-animal-recorrera-los-parques-de-parla-para-recordar-a-las-personas-propietarias-sus-obligaciones-con-mascotas-y-ciudadania>



¡BIENESTAR ANIMAL EN LA CALLE!

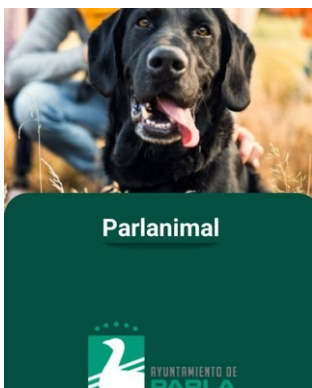
Una profesional recorrerá las áreas de esparcimiento canino del municipio para:

- Dar a conocer la nueva ordenanza municipal de Bienestar Animal (a través de la guía: *Parla, Ciudad Amiga de los Animales*).
- Trasladar a los propietarios y propietarias de animales cuales son sus obligaciones para con sus animales y para una convivencia cívica.
- Dar unas nociones básicas de tenencia responsable.
- Recoger quejas y sugerencias.



- Firma de convenio con MUNIDIGITAL, para la puesta en marcha de la App parlanimal

<https://www.ayuntamientoparla.es/noticias/el-ayuntamiento-de-parla-pone-en-marcha-la-nueva-app-parlanimal>



- Septiembre de 2022: Sede del Congreso Nacional de Derechos de los animales

<https://www.ayuntamientoparla.es/noticias/la-ciudad-de-parla-va-a-ser-la-sede-del-ii-congreso-nacional-de-derechos-de-los-animales>



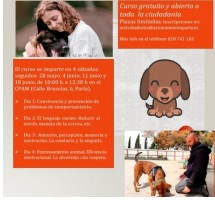
II Congreso Derechos de los Animales
6 y 7 de octubre de 2022
Parla (Madrid)
Casa de la Cultura (C/ San Antón 46)

Política pública en tenencia responsable
Política local de protección animal
Reserva animalística pública
Proyecto "Amigo de los Animales" (iniciativa piloto del I Congreso europeo
del Esp. 2014 de gobernanza de Protección Animal)

PROGRAMA
VIÉNES 6 DE OCTUBRE DE 2022
9:00 a 9:30 Acreditación asistentes
9:30 Inauguración

- Curso de adiestramiento en el CPAM

<https://www.ayuntamientoparla.es/noticias/el-ayuntamiento-de-parla-ensena-a-los-propietarios-de-perros-pautas-de-conducta-para-mejorar-su-comportamiento-y-la-convivencia>



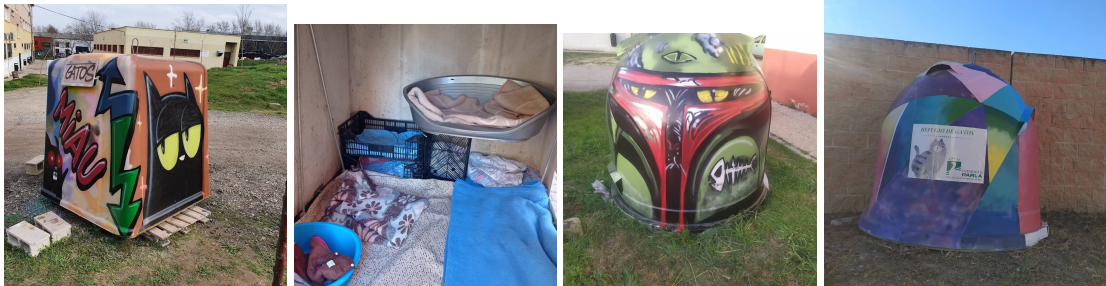
.- Acuerdo de colaboración con la Fundación Manantial

<https://www.ayuntamientoparla.es/noticias/una-decena-de-personas-usuarias-del-centro-de-rehabilitacion-laboral-de-parla-mejoran-su-salud-mental-gracias-a-los-animales>

.- Campaña orugas 2022



.- Cathoteles para colonias felinas



.- Campaña aves insectívoras 2022



.- Jornadas puertas abiertas CPA, con carácter bimestral



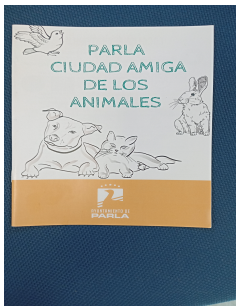
CONCEJALÍA DE BIENESTAR ANIMAL

e San Antón nº 47- 28981 Parla (Madrid) - Telf.: +34 91 201 35 97
nestaranimal@ayuntamientoparla.es - www.ayuntamientoparla.es

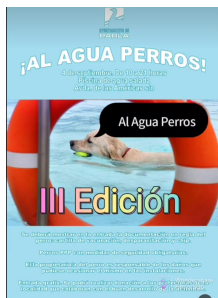
.- Campaña tenencia responsable 2022



.- Guía tenencia responsable 2022



.- Perros al agua 2022



.- Canicross 2022



CONCEJALÍA DE BIENESTAR ANIMAL

C/ San Antón nº 47- 28981 Parla (Madrid) - Telf.: +34 91 201 35 97
 bienestaranimal@ayuntamientoparla.es - www.ayuntamientoparla.es

.- Feria parla adopta 2022



.- Campañas tenencia responsable 2023

.- Campaña recogida de heces “Mi ciudad más limpia”

.- Feria de adopción Abril 2023

.- Homenaje a alimentadores en memoria de Mercedes García, decoración del perímetro del CPAM

.- 2º Curso de adiestramiento en el CPAM, 2023

Parla a 23 de junio de 2023

Fdo M^a Isabel Oset Martín
Técnico de la Concejalía de Bienestar Animal